

Libertad
Igualdad
Fraternidad

REPÚBLICA

Justicia
Progreso
Unión

Semanario democrático, eco de las aspiraciones de la Juventud

Año I	SUSCRIPCIÓN		REUS	Redacción y Administración	N.º 12
	REUS	1' - pta. trimestre.			
	Provincias	1'25 » »			
	Extranjero	2' - » »			
	Número suelto	0'10 » »			
	Pago anticipado.			Anuncios y comunicados á precios convencionales	

La carta de Costa

Sres. D. Luís Catalina, D. Pascual Millán y don Ignació de Santillán, Comisión organizadora del mitín republicano de 13 de diciembre.

Recibo obligado la invitación que se sirven ustedes dirigirme para que les exponga por carta—ya que desgraciadamente me sea forzoso seguir recluso y pegarme la satisfacción de acompañar á tantos buenos correligionarios en el nuevo mitín del teatro Lírico—el juicio que tengo formado acerca de la actual situación política de nuestra patria.

Para mí la tal situación no puede ser más clara. La monarquía ha acabado de agotarse, y no le queda ya ni instrumentos siquiera para gobernar. Todo se hamborea, todo cruje, todo se disuelve en derredor suyo. El partido republicano es ahora quien determina las crisis de gobierno: otros comen; él es quien propiamente reina, quien ejerce la prerrogativa. En un año tres gobiernos, tres presidentes del Consejo de ministros; y á los tres ha abierto la puerta, para salir ó para entrar, la Unión Republicana. A la crisis de la «revancha» ha seguido la del «trácala». Ya no son los dinásticos dos partidos, sino tres ó cuatro, cada uno con su respectivo disolvente, activo y eficaz. El de Maura lleva dentro á Villaverde; el de Moret á Romanones; el de Montero Ríos á Canalejas. Lo cual quiere decir que si este año los Gabinetes han durado cuatro meses, en el próximo no pasarán de trimestrales. Primero Maura, después Moret ó Montero Ríos; luego Montero Ríos ó Moret. Ninguno de ellos fracasará, porque todos van ya fracasados; y es una amargura que haya de invertirse nuevo caudal de tiempo en experiencias, tentado á Dios, que tal vez concede á España una última hora para salvarse. Y ¿que pasará después de esas tres nuevas crisis? ¿Volverá el rosario, volverá la noria, Villaverde, Maura, Montero, Moret? De nosotros, republicanos, depende: si de verdad amamos á la patria, debemos impedirlo.

Hubo un tiempo en que el régimen monárquico era una cosa orgánica, consustancial con la patria y formando una pieza con los demás miembros y organismos del Estado. Mas hoy, y desde hace mucho tiempo, España no lo lleva en sus entrañas sino como una excrescencia, como una cosa muerta, que no se sostiene por la virtualidad de su función, pues no ejerce ninguna, ni por el amor ó la reverencia de los súbditos, como antes se decía, pues no hay uno que no proteste de serlo, sino de un modo material y mecánico, por el gobernador civil y sus delegados en los mitines, por la guardia civil en las calles, por la campanilla presidencial en el Parlamento. Dejen libre, como debe serlo y estarlo en todo instante la voluntad de la nación; retiren esos tres puntales puramente físicos, hechos de sola coacción exterior, que como coactivos y físicos, sin mezcla de ningún elemento ético, son ofensivos, envuelven un agravio á la soberanía del pueblo; ténganlos encerrados no más de una hora, y se verá cuantos minutos tarda en desplomarse

esa desdichada ficción de que unos cuantos centenares viven, de que perece toda una nación.

¿Soy yo quien lo dice? ¿Soy yo quien dice que la masa del país abomina de lo existente y quiere ver eliminado todo el personal de que la monarquía dispone para gobernar á España? No; no soy yo quien lo dice: lo dicen los mismos gobernantes á quienes la corona viene entregando el poder desde hace dos, desde hace diez y ocho, desde hace treinta años. Ruego á ustedes que se hagan bien cargo de este hecho, porque él presta base en lo inmediato al derecho que el partido republicano, y en general la nación española, tiene á llevar á cabo la revolución; porque en él se funda la obligación que todos, republicanos y neutros, tenemos de no demorarla por más tiempo.

El partido más fresco y nuevecito que la Corona puede ofrecernos para que nos haga felices,—(y advierto que aquí llamamos partidos á lo que en Europa se denomina facciones y oligarquías, bandas de condotieros para repartirse el país y prensarlo y trasegar á su vientre toda la sustancia, «planas mayores sin soldados», que dice el señor Canalejas),—el partido de los partidos, repito, el partido príncipe, en quien más esperanzas parece que puede fundar la Corona, es el llamado liberal democrático, á cuya cabeza se han colocado los señores Montero Ríos, López Dominguez y Canalejas.

Pues bien; el señor Montero Ríos, al notificar solemnemente al Senado la constitución ó la reorganización del tal partido, hace tres semanas, declaraba que «entre el pueblo español y los elementos que lo dirigen y gobiernan, existe un abismo insondable». El mismo día y en la misma Cámara, el señor López Dominguez hacía asimismo notar «ese desvío de la opinión frente á los gobiernos, frente á los partidos y frente á los hombres públicos;» «comerciantes, industriales y agricultores, los hombres que trabajan, los hombres que producen, los hombres que pagan, todo eso que constituye el nervio de la nación, va contra nosotros, decía, afirmando que no nos ocupamos más que de cobrarles la contribución, sin hacer cosa alguna de provecho para la patria». Tres días más tarde, el señor Canalejas, en el discurso en que hizo al Congreso de los diputados igual notificación sobre el remozamiento y reconstitución del viejo y funesto partido, confesó asimismo que «los gobernantes se hallan divorciados de los hombres públicos» y que el sentido de la política que éstos tienen es radicalmente distinto del que tiene el país. En resumidas cuentas: que el país no los quiere, que no quiere ser gobernado por ellos.

¿Y por qué no los quiere? ¿Por antojo, por una prevención inmotivada é injusta? No: lo reconocen ellos mismos: el país tiene razón para no quererles; su desvío es justo. La causa está, ha dicho el señor Montero Ríos al Senado, en que los gobiernos vienen ofreciendo al pueblo su bienestar desde hace muchos años, y ni una sola vez le han cumplido lo prometido; la causa está, ha dicho el señor Canalejas al Congreso, en que desde hace largos años los políticos no han cesado de prometer reformas en los discursos, pero sin que ni una sola vez las hayan hecho efectivas en la realidad. En sustancia: que el desvío del país para con los partidos dinásticos es justo, por fundarse en el hecho cierto de que lo han engañado siempre.

A primera vista, parece que esto se halla en contradicción con otro hecho: con el hecho de que, no obstante regir el sufragio universal, dichos partidos tienen siempre una mayoría nutrida en el Parlamento. Pero también son ellos, los jefes del partido liberal, quienes nos han enseñado que no existe tal contradicción: consiste, consiste, decía no ha muchos días, con loable sinceridad, el señor Canalejas en sesión pública del Congreso, en que «no es el país quien vota; que quienes votan son unos cuantos centenares de caciques, alcaldes y gobernadores», los cuales, «por toda clase de malas artes, escamotean á los electores el sufragio que la ley les tiene concedido».

Como ven ustedes, los jefes del renovado partido, confiesan y públicamente declaran tres cosas: 1.ª, que la opinión del país les es adversa; que el país no los quiere; 2.ª, que tiene razón para no quererles; 3.ª, que la composición del Congreso, por ser artificial y delictuosa, ajena á la voluntad de la nación, no arguye contra la certeza del confesado desvío y de su razón.

La consecuencia de estas tres premisas es tan obvia, que la sacaría el más duro de mollera de entre los labriegos, el más romo de los muchachos del Instituto: puesto que la nación no los quiere, renunciemos al empeño de gobernarla y nos retiramos á la vida privada. Es la consecuencia que ha sacado el señor Silvela: yo voy por un camino, el que creo que conduce en derechura al fin de la reconstitución patria; pero la nación no quiere acompañarme, me vuelve la espalda, toma camino diferente; pues cumplo el deber de conciencia de abandonar el oficio de gobernante, sin pensar en imponerme á mi país con el instrumento de la prerrogativa régia; me retiro á mis pleitos y á mis letras, en que no necesito contar para nada con otra voluntad que con la mía. Eso, eso es lo único serio, lo único decente, lo único honrado y racional: lo demás es una inmoralidad y un atentado contra la dignidad y la existencia de la patria.

Eso que ha hecho el señor Silvela es lo que tienen que hacer después de aquellas confesiones, ó no hay lógica en el mundo, los señores Montero Ríos, Canalejas y López Dominguez. Así es que cuando este último, en el discurso citado de hace tres semanas, luego de haber confesado que la opinión está contra ellos y que tiene razón en estarlo, añadía lo siguiente: «yo lo digo con franqueza; yo creo que lo primero que el partido liberal debe hacer es...»—al oír esto, repito, creí que la franqueza iba á consistir en decir que lo que el partido liberal debía hacer era disolverse, marcharse á sus casas los componentes y dejar al país que se gobernara por ministerios de aquellos políticos con quienes él está, á quienes él quiere. Y fué grande mi asombro y mi desencanto al oír que la consecuencia que acababa el general, lo mismo que por su parte el señor Canalejas, era la contraria: que la primera obra que debe emprender el partido es hacer un llamamiento á la opinión para que se le adhiera y le ayude á gobernar; es atraerse á la opinión «con actos eficaces», demostrándole que ellos no luchan solo por el poder, sino que «desde él» saben cumplir con su deber; ó dicho sin enfemismos; que lo primero que al partido liberal cumple es obtener de la prerrogativa las llaves del refectorio y demostrar al país entre plato y plato que ahora va de

veras, que por fin los hechos van á corresponder á las palabras.

Ya lo saben ustedes: en el divorcio entre la opinión y el partido liberal, es la opinión quien tiene que ceder é ir en ayuda de aquél para que pueda gobernarnos. Es verdad que el país no quiere que ellos le gobiernen, pero eso no obstante, ellos piden que el poder les sea deferido para acreditar á posteriori que son merecedores de su confianza. Es verdad que España me odia, á mí, partido liberal, lo mismo que á cualquier otro de mis congéneres, y que habiendo sido casada conmigo á la fuerza cuatro ó cinco veces, otras tantas se divorció, y lo que es peor, se divorció con razón, porque no tuve mesa ni hogar más que para mí, porque la engañé y la maltraté y la defraudé en todas mis promesas, en todas sus esperanzas; pero que me la entreguen otra vez en matrimonio, sin hacer caso de sus gritos ni de sus protestas, y va de mi cuenta demostrar, luego de casado, que soy digno de ella y de su dote, ya que no lo fui las otras veces, en que la arruiné y la llené de oprobios y vergüenzas.

Dicen que tiene novio de su gusto y que quiere casarse con él: un tal que le llaman «el República»; pero eso no me preocupa ni me importa: yo soy persona decente, visto frac, mientras que él es un golfo, forrado de blusa cuando más; sería un casamiento demasiado desigual; y en fin de cuentas, yo tengo de mi parte al alcalde, al cura y á la suegra, y aquí no talla más novio que yo: ¡para algo ha de servir el «obstáculo tradicional!»

La manera de discurrir de los oráculos del nuevo partido es tan singular, se aparta de tal modo de los cánones recibidos, que algunas veces me parece como si hubiesen venido de otro mundo no sé si para «tomarnos el pelo» ó para enseñarnos á los humanos una lógica distinta de la de nuestro planeta. Un día el señor López Dominguez se siente penitente, y va y le dice al Senado esto que copió á la letra de su oración: «De las inmensas catástrofes que llora el país, yo soy uno de los responsables; todos nos hemos equivocado, aunque no todos lo confiesan, pero lo confieso yo: yo quiero presentarme ante mi país verdaderamente arrepentido...» Acto seguido, se declara suelto de toda disciplina de partido, se separa de Sagasta, recabando su independencia y su libertad de acción, para consagrarse, dice, al servicio de la patria ¿de qué modo? alzando bandera de un partido nuevo que sustituya á aquel de que voluntariamente se ha apartado y del cual sea jefe él, á fin de ofrecerse con una solución á la Regia prerrogativa, ¿con qué objeto? «para enmendar desde el poder los yerros de que él y todos han sido responsables»—Esto el señor López Dominguez. Rivalizando con él, otro de los triunfadores de la democracia dinástica, el señor Canalejas, le dice al Congreso lo siguiente: «habiendo sido todos los hombres públicos que hemos gobernado á España responsables, en cierto modo y cuantía, de las desdichas nacionales, es un modo de expiación y de sacrificio seguir en la vida pública para ayudar á restañar las heridas de la patria.

Pero, ¿por qué, Dios mío, por qué? Yo había creído siempre que los que se confiesan culpables y los que se arrepienten, no deben marchar como triunfadores al Capitolio, sino retirarse al yermo para llorar su pecado y hacer penitencia. ¿Toleraremos ahora de tal modo trastornen las leyes del mundo moral, en

daño nuestro y de la patria, esos republicanos teóricos y monárquicos prácticos, que llevan en la alforja dos cucharas, una para comer en la olla de la monarquía y otra para comer en la escudilla de la República? ¿Por qué ellos, que han causado las heridas, y que, cuando fueron llamados a restañarlas, no supieron sino encontrarlas y producir otras nuevas, han de ser precisamente los que, llegada por su culpa la hora de la crisis final, constituyan nuevamente la Facultad? ¿Qué necesidad tiene España de sus servicios, señalados por espantosas carnicerías, habiendo tantos y tan excelentes cirujanos y médicos en el partido republicano, inocentes de lo pasado, y que no le han costado una mala peseta al país? ¿Es que se consideran gobernantes de derecho divino? Pues negamos tal derecho con la misma razón con que se lo hemos negado antes á los reyes. Es que se consideran adscritos al banco azul como á otra gleba? Pues nosotros les absolvemos de esta servidumbre, el país los manumite, abriéndoles la puerta para que se marchan á donde sus aptitudes ó sus gustos les solicitan. Sus pretensiones de una nueva experimentación sobre el cuerpo ensangrentado de la patria, nada más que para rehabilitarse ellos, son irracionales y es preciso que no las dejemos prosperar. ¿Qué tenemos que ver nosotros, qué tiene que ver España, con esas fingidas ansias de rehabilitación, encaminadas á posesionarse otra vez de la casa del enfermo, con pretexto de someterlo á nuevo tratamiento con las mismas recetas de antes, mudado nada más el nombre? ¡Fuera allá! No los queremos, no los queremos, aunque profetas y videntes nos certifiquen que en sus manos está la salvación: ¡penitentes al desierto con San Antonio! ¡Basta ya de pruebas que es decir, basta ya de bromas!

En lo que precede, les he presentado en paños menores á ese llamado «partido», que se propone como gran novedad, cascabel para cazar estultos, dilatar su acción hasta las fronteras de la República; y en él han podido contemplar por anticipado la perspectiva consoladora que se le ofrece á una nación moribunda ó muerta para cuando el señor Maura se harte otra vez de los de arriba ó los de arriba se amosquen otra vez con el señor Maura. Ya lo dije al principio: al otro lado de lo actual no hay más que el vacío. Les he mostrado á ustedes el modo como nos tratan; á lo que pueden ya hombres desaprensivos atreverse con nosotros. Pero, francamente, ¿merecemos ser tratados de otro modo? En vez de soplar sobre esa abominación para derribarla, ¿no recogemos el aliento para escuchar, y escuchamos, lo mismo que si se tratase de una cosa seria? ¿Obraríamos de otro modo si en vez de decirnos españoles fuésemos chicos ó igorrotos? Nos hemos satisfecho, pobres indios del Occidente, con lo que han querido darnos: palabras, promesas, cuentas de vidrio, abalorios y talco; y hemos caído tan hondo, que ellos mismos nos lo recuerdan, seguros de que no corre su causa ningún riesgo, con ser tan punzante la memoria, y creídos de que hemos de tomarles la confesión y el anuncio de la enmienda como mérito para que los sigamos sufriendo.

Toda la política del partido liberal y de sus gobiernos desde hace casi un cuarto de siglo, se resume y condensa en estas palabras de Sagasta, dirigidas á sus correligionarios en 1899 desde la oposición: «Nuestro programa está contenido en lo que habríamos hecho si no hubiésemos salido del gobierno». Empujados suavemente por esa fórmula, hemos ido descendiendo, peldaño tras peldaño, hasta el fondo de la cima. A hombre tal, no podía darse otro sucesor que Montero Ríos: á los setenta años de su edad, á los treinta y cinco de carrera de gobernante, nos hace entender que hasta ahora no le ha dado al país más que promesas, y por eso el país no lo quiere, pero que desde hoy en adelante le dará realidades y su partido será lo que debe ser, un partido popular. Ya lo ven ustedes; en el vivo retrato del muerto; cuando dentro de un plazo brevísimo (¡todos estamos muy viejos!) le toque ir á reunirse con el maestro, podrá compensar al país de la pasada inacción legándole una frase: «Si hubiese tardado unos años más en morir, habría sacado del caos español una nación perfecta, modelo para los europeos». Con hombres así, espejo de su raza, solo la raza podría

competir: cuando pronto, muy pronto, á juzgar por su inconsciente pasividad y su indiferencia por la vida, le llegue á España su último instante, podrá despedirse de la historia diciendo, á estilo de la rondalla de Lumpiaque: «Si tardo un par de horas más en morir, los habría barrido y me habría salvado».

Entonces, se me dirá, está bien el gobierno en las honorables manos de D. Antonio Maura, ya que alguien ha de gobernar. Pero á esto replico que no: él, más categóricamente que nadie, más categóricamente que el mismo Canalejas, ha negado legitimidad á las Cortes para el efecto de ser conceptuadas como representación verdadera del país; él con más convicción que nadie ha afirmado constantemente que entre el pueblo y los gobiernos existe absoluto divorcio, haciendo coro con el señor Silvela, que más de una vez ha pronunciado palabras tan expresivas como estas: «un abismo nos está separando de la opinión pública» «el país siente menosprecio hacia los gobiernos». Consecuencia de tales juicios para la conducta la misma de antes, la sacada y practicada por el Sr. Silvela, D. Antonio Maura, que no es menos desinteresado ni menos sincero y resuelto que su ilustre aliado, tiene que seguirle á su voluntario destierro.

Y nadie ha pensado que pudieran exceptuarse de las consecuencias de la sentencia los señores Moré y Villaverde.

¿Existe manera de desatar ese nudo, de evitar la necesidad de cortarlo? Acaso sí, aunque yo no lo considero deseable. Uno parecido se desató en 1873, y bastaría ahora seguir el precedente.

Antes de pasar adelante en la lectura de este escrito, caso de hacerla pública, deben recordar al señor Delegado del Gobierno civil que, según un artículo de la vigente Constitución, los españoles cuentan entre sus derechos el de dirigir peticiones al rey; y que según otro artículo del mismo Código fundamental, el rey puede abdicar la corona en su inmediato sucesor, y por tanto, renunciarla de su propio motu y poderío real, sin autorización de nadie, según se interpretó y practicó en 1873; por consiguiente, relacionando entre sí ambos artículos, que puedo yo pedir al rey que renuncie la corona, sin que legítimamente pueda nadie impedírmelo. Prueba práctica de ello; el hecho de haber yo propuesto, hace dos años, esa renuncia en un artículo de *El Evangelio*, que circuló sin el menor tropiezo.

Con esta prevención por delante, he aquí las líneas generales que podría abarcar el documento, suscrito por el monarca.

«En el Mensaje que dirigí á la Nación el día 17 de Mayo de 1902 aseguré á los españoles mi absoluta devoción á sus intereses y una incansable atención á cuanto pudiera contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la patria. He refrescado aquella promesa en mi memoria al plantearse un conflicto que me es imposible resolver constitucionalmente de otro modo que con la renuncia de la corona.

«Consultados por mí, entre otras respetables personalidades, los señores Silvela (don Francisco), Maura, Villaverde, Pidal, Moré, Montero Ríos, López Domínguez, y Canalejas sobre la actual situación política, á fin de apreciar el modo mejor como podría ser resuelta la crisis pendiente conforme á las necesidades y á las aspiraciones de la opinión, han estado unánimes en manifestarme, con una lealtad y un desprendimiento que les honra y que obliga á mi corazón de rey y de español, que ninguno de ellos es persona grata á la nación ni posee su confianza, hallándose todos, por desgracia, efecto de muchas y muy complejas causas, divorciados de la gran masa del país y separados de ella por un verdadero abismo; empero, sin que eso fuese óbice por su parte para presentarse á constituir situación si la sabiduría del trono así lo decidía.

«Gobiernos formados en tales condiciones no estarían en armonía con los principios del régimen parlamentario que inspiraron la vigente Constitución del Estado español: serían gobiernos de marcado carácter oligárquico, cuando no personales, contrarios al interés y á la voluntad de la nación, tales como á mí se me alcanzan; y mi amor acendrado al pueblo, con quien tengo contraída una deuda

«impagable, y la lealtad de mi carácter, que «suple lo que que pueda faltarme de experiencia, no me consentirían asentar sobre base tan falsa mi reinado. He querido gobernar por y con la justicia, y desgraciadamente no me ha acompañado en el empeño la fortuna. «Identificado con el bien del país y ansioso de «lograrlo, he intentado como último razonable «arbitrio, sin ocultármeme su dificultad, constituir un gobierno que á juicio de muchos, «como al mío propio, por el estudio que vengo «haciendo de la opinión, sería del gusto de los «más. Al efecto, he encargado la formación de «ministerio al diputado á Cortes y expresidente del Poder ejecutivo y de la Cámara popular don Nicolás Salmerón; más este me ha «puesto atentamente por condición para aceptar que renunciase yo la Corona, estimándolo «único medio eficaz para quebrantar por lo «pronto y en su día extirpar de raíz las viejas «cuanto lazanas oligarquías, que tan grandes desastres han acarreado á la nación, y «sentar la base de una legalidad común que «haga libres de hecho á los ciudadanos y permita «infundir en el cuerpo muerto de la nación un hábito de vida y promover un nuevo «florecimiento del espíritu español en la historia.

«Por consecuencia de todo, después de una «dura deliberación, he resuelto desceñirme la «corona, persuadido, lo mismo que en parecida ocasión uno de mis antecesores, de respetable memoria, D. Amadeo de Saboya, «de que no la llevo en las sienas para bien de los «españoles.»

«Sobre la forma, he titubeado. Pensé en un «principio formular mi renuncia ante las Cortes, para que fuesen ellas quienes recogieran «el poder supremo y acordaran lo más conveniente al gobierno de la nación; pero he debido desistir de tal rodeo y proveer por mi directamente, por haberse hecho observar las «dignas personas aludidas que las Cortes, fruto «casi exclusivo del caciquismo, «ni á sí mismas «se tienen por legítima representación del «país» y que sería incurrir en una cándida «pepetición de principio someterles la suerte de la «oligarquía, que son ellas mismas, confiandoles «el sagrado depósito de la soberanía. En «mi anhelo de resolver perentoriamente la «grave crisis de la nación, no me ha detenido «en aquel propósito el temor de que pudiera «vejárseme con la imputación de un golpe de «Estado, como no detuvo á las Cortes de 1873 «para arrogarse poderes que no tenían por la «Constitución, y proclamar, aunque habían sido «elegidas como monárquicas y no eran «constituyentes, la República.

«Por tal razón, usando de mis facultades «constitucionales, he decretado en este día la «disolución de las Cortes y la convocatoria de «otras nuevas, al par que el nombramiento del «Sr. D. Nicolás Salmerón para la presidencia «interina del Poder Ejecutivo, con las «cartas de Guerra y Marina y á propuesta suya, «para el ministerio de Estado, al Sr. D. Rafael M. de Labra; para el ministerio de «Gracia y Justicia, á D. Alfredo Calderón; para «el ministerio de Hacienda, á D. José Manuel «Piernas y Hurtado; para el ministerio de la «Gobernación, á D. Gumersindo de Azcárate; «para el ministerio de Instrucción pública, á «D. Francisco Giner de los Ríos, y para el de «Agricultura y Obras públicas, á D. Melquíades Alvarez.

«Hecho esto, devuelvo á la nación el poder «soberano que encarnó un día en mi persona «conforme á la Constitución, renunciando la «corona por mí y por mis sucesores.

«Al despedirme con gozo del poder y con «pena de Españoles, hago votos al cielo por «que el nuevo gobierno encuentre despejado «su camino, sin ninguno de aquellos insuperables «obstáculos que hicieron imposible la «permanencia del régimen de 1873 y el «desenvolvimiento de sus instituciones, y acierte á rehacer esta patria gloriosa, de la cual «aspiro á ser el primero en la devoción, si él «último en la jerarquía.

Palacio de Madrid 1.º de Enero, etc.»

«Ahí tienen ustedes la fórmula, estampada aquí al solo objeto de dar concreción y relieve á mi pensamiento en orden al presente estado político de nuestra nación, por el cual se sirven ustedes preguntarme. Eso es lo que debería ser, en ley de razón y según principios;

eso lo convendría que fuese si se tratara de un país en situación normal y regular, tal como Inglaterra. Pero España no se halla en este caso: España necesita una revolución muy honda y muy rápida, tan rápida como honda, hecha desde el poder; y ya tengo notado muchas veces que tal revolución de arriba será imposible en tanto no la preceda, allanándole el camino, un 89 francés, ya que no digamos un 93.

En las circunstancias aletivas por que España atraviesa, no le tendría cuenta que le regalaran de balde la República, porque apenas si sus ministros podrían hacer más de lo que han hecho y hacen los de la monarquía. Es preciso que se la gane por su puño; que no sea dádiva de extraños, aun siéndole debida en justicia; que á nadie se la tenga que agradecer. Es preciso que se la tome, llevando á cabo una revolución adjetiva y previa, una revolución, como se dice, de la calle, que arrase todo ese mundo de ruinas in-restaurables que debieran estar en el museo arqueológico y no sirven más que para estorbar, aunque todavía galleen y coman como si fuera cosa viva; que quebrante el empuje, incontrastable sin eso, de los intereses creados, aligerando la carga de justicia del pasado, orée el ambiente moral de la Península, sacuda y remueva los espíritus y haga ponerse de pie hasta los muertos.

Queda con esto, por mi parte, complacida la Comisión. Mis respetos y un entusiasta homenaje á la brillante minoría de ambas Cámaras; saludo cariñosamente á los correligionarios reunidos en el mitin; y me repito de ustedes devoto consecuente amigo.

JOAQUIN COSTA.

Madrid 13 de Diciembre de 1903.

La Casa del Pueblo

Nuestra voz insistiendo en el propósito de fundar en Reus una *Casa del Pueblo*, hogar común de todos los republicanos, fuente de la que broten poderosas iniciativas, matriz en la que se desarrollen con normalidad generosos y levantados proyectos que beneficien la general cultura, mejoren la vida económica de los socios corrigiendo en gran parte deficiencias y defectos de una torpe organización social, á la par que realice la obra de positivos resultados de hacer que por el roce continuo, por la convivencia prolongada la compenetración de ideas y de sentimientos sea entre los buenos republicanos reusenses cada día más estrecha, cada día más perfecta, cada día más completa y acabada, va hallando en la opinión poderoso y creciente eco.

Hasta los mas pesimistas se ponen de nuestro lado.

Lo celebramos.

Pero hay mas aún; no solo apoyo moral se nos ofrece, se nos brinda generosamente apoyo material.

Nuestro correligionario D. Antonio Huguet el sábado pasado, tarde ya para dar cuenta de ello en nuestra anterior edición, nos escribía una carta en la que después de recordar que años atrás fracasó su tentativa de fundar un Centro Republicano á semejanza de la *Casa del Pueblo* que ahora se intenta crear, ponía á disposición de REPUBLICA 500 pesetas, en calidad de donativo, sin devolución.

REPUBLICA acepta agradecida oferta tan digna de aplauso, la hace pública en el deseo de que tenga muchos imitadores, y tendrá presente en su día y hora el rasgo del señor Huguet.

Y, entretanto, republicanos, á trabajar con fé; á hacer propaganda en pro de la *Casa del Pueblo* para que pronto sea un hecho.

Para REPUBLICA.

Conservemos la Unión

Las señaladas victorias que en los comicios y en el Parlamento han obtenido repetidamente los republicanos, encierran elocuente lección que hemos de procurar se aproveche.

Ciego ha de ser quien no vea que todas esas victorias, triunfos electorales aplastantes, derribo de ministerios, la simpatía manifiesta

del país hacia nosotros, todo se debe á la unión de los republicanos.

Divididos, disgregados hasta la pulverización y aún hasta el atoisimo, ni hubiéramos obtenido las nutridísimas votaciones que en las elecciones de Diputados alcanzaron nuestros candidatos, no tendríamos el número de representantes nuestros que tan provechosa labor están desarrollando en el Congreso y en el Senado, no nos habríamos apoderado de los Municipios de media España, ni constituiríamos para el Gobierno y las instituciones un peligro formidable, para el país una esperanza de la regeneración que ansia.

Bien claro abona este criterio nuestro, la conducta del Gobierno y de todos los reaccionarios sus aliados, que en el Parlamento y en la prensa no tiene otra mira que la de dividir, perturbar y desprestigiar á los republicanos.

No debemos por dignidad y por patriotismo darle al Gobierno por el gusto para él impagable, de ver rota esta unión como se rompieron otras. Antes al contrario ante la ruda, desesperada acometida de los enemigos, acometida del que ve se le escapa la vida por momentos, debemos estrechar mas, más nuestra unión.

Disgregadas nuestras fuerzas y en acción divergente aplicadas para derribar el obstáculo que representa ese régimen caduco, y anacrónico, no háríamos sino neutralizar nuestros propios esfuerzos. Unidos y con sabia combinación procediendo, nuestra fuerza —lo demuestra una ley mecánica— será irresistible.

Entiéndanlo así los republicanos; no la olviden los republicanos.

Todo lo demás no nos será dado por añadidura, sino que lo obtendremos como consecuencia lógica de nuestra conducta, nos lo habremos ganado con nuestro prudente, racional y perseverante esfuerzo.

CRISTÓBAL LITRÁN.

Frente á frente

Republicanos convencidos, liberales por dignidad y libre pensadores por imperio de la conciencia, debemos manifestar que, después de la expulsión de los jesuitas por Carlos III en Abril de 1787 y la expulsión de todas las órdenes monásticas de hombres en Julio de 1835, era de esperar con sano criterio pensando, que jamás hollarían nuevamente, con su inmundada planta este suelo que les rechaza, como que jamás se presentarían ante la faz del pueblo español que les aborrece, les desprecia y siente cubrir de rubor su rostro al contemplar tanta desvergüenza y osadía tanta, en seres que por su estado, su condición y sus malas artes, aún se atreven en permanecer en un país que les es completamente adverso.

Mas, cuando por el hecho de la Gloriosa Revolución de Septiembre de 1868, creíamos que esta nación nunca más se vería poblada de frailes y jesuitas de todas especies y colores, acaece el infausto acontecimiento de Sagunto, y otra vez se abren las puertas de este infortunado país, para que nuevamente se instalen los seres que arrojados valientemente por nuestros antepasados, vienen á repetir la suerte de empobrecer y corromper con sus maléficis fines, el modo de ser del pueblo español. Y como si esto no fuera bastante, al ser expulsados por el Gobierno Francés las órdenes monásticas del territorio de la vecina República, hácia acá endereza sus pasos una nube inmensa de frailes y monjas de distintas órdenes, como si no fueran más que suficientes y perjudiciales los que desde el acontecimiento citado habíanse ya establecido. Y sus partidarios y por consiguiente adversarios nuestros, oponen como razón á nuestra justificadísima protesta ante avalancha tanta y tan desmesurada, que en nombre de la libertad debemos permitir que con nosotros convivan; no, mil veces nó; en nombre de la libertad no puede, no debe permitirse su estancia en este suelo, do tantas veces han sido sus ideales absolutistas causa de las guerras civiles que nos han empobrecido y deshonrado ante el mundo culto y civilizado. De tolerarles su permanencia en esta tierra, sería tanto como consentir la permanencia de una peste que

sembrara por doquier la muerte y la desolación. Esas comunidades de monjas y de frailes, hacen una competencia inusitada al pueblo trabajador, no porque ellos laboren, no, sino porque valiéndose de la escasez en que viven los trabajadores en ciertas poblaciones, con el nombre de asilos benéficos, reclutan una multitud de indigentes que les hacen trabajar mucho por escasísima comida; resultando de ahí, una ruinosísima competencia para el trabajador libre. Ved sinó las obreras que han de sujetarse á trabajar por precios irrisorios confectionando labores que en conventos y asilos varios, realizan por un importe imposible que no puede de ningún modo aceptar el trabajador digno y libre.

Y como el comercio por lo general no tiene entrañas, ó se trabaja baratísimo ó el convento se encargará de verificarlo; resultando de esa suerte, que no es extraño bajo concepto alguno, que aumenten las pupilas de las manecías y que igualmente prospere la criminalidad.

Dígase, pues, estudien, reflexionen los que no tengan atrofiados los sentidos, si ante ese cuadro pavoroso, no es de razón, de justicia y de altruismo, que nosotros, hijos de aquellos que les expulsaron de este suelo, manifestemos que estamos frente á frente de los jesuitas, de los frailes, de las monjas y de todos sus partidarios. El jesuita, el fraile, la monja y el clericalismo juntos, no son la Religión; no pueden, no deben serlo, por cuanto la religión es un algo muy interno y muy elevado si se quiere, que nosotros respetamos profundamente, por querer así mismo que se nos respeten nuestras opiniones y creencias sean las que fueren; mientras ni las nuestras ni las ajenas no perjudiquen á nadie. Pero, de las creencias que respetamos infinito, á que se perjudique al pueblo en una ú otra forma, media un abismo difícil de desaparecer. Mantenga cada cual su Iglesia, más no moleste ni cause daño á los demás: y es molestar y causar daño, el imponer á uno creencias determinadas y á que sostenga culto y sacerdotes en los cuales no confía ni necesita.

Por el respeto que debemos á nuestros padres, por el amor de nuestras esposas, por el cariño de nuestros hijos, por el bien que debemos á todos nuestros semejantes, se hace indispensable que todos nos penetremos hondamente de lo perjudicial que es, esa que llamaremos, clase, por nombrarla de alguna manera; y propaguemos incesantemente que mientras ella sea el confidente de la mujer y el hombre la vea con tolerancia, no es posible que el pueblo se eleve de su estado de prostración en que yace, y que son ineficaces los medios que se emplean para regenerarle.

Sin frailes, sin jesuitas sin monjas y sin clericalismo, aun puede salvarse este país, y elevarse á la altura que de consuno demandan la dignidad y el honor de los pueblos viriles que no quieren permanecer ignorantes y embrutecidos. Lúz, mucha lúz, ciencia é instrucción son la base para redimir á la Humanidad.

EMILIO GARRIGA.

Barcelona.

Habla Grandmontagne

El Tradicionalismo

El tradicionalismo significa vivir como vivieron los muertos. Es el reconocimiento de la propia poquedad, la pérdida de la nación, del propio pulso, la negación del hervor de la vida, un suicidio sin el prestigio del valor de matarse. El apego á lo secular, á lo añejo, implica el renunciamento á conocer los medios de dominio sobre la realidad presente, animada por mudanza continua, porque nada es inmutable ni fijo en la Naturaleza ni en el espíritu de la Humanidad. Las cosas salidas de la nada, no son llevadas al infinito por el espíritu tradicionalista, sino por el espíritu innovador. Muévase la muela con agua nueva, y no dá harina si la corriente se hiela. Con la fuerza que ya pasó no se empujan las cosas que vienen. La evolución, que al decir de Nietzsche, no se propone otra cosa que la evolución misma, es una ley de la Naturaleza, su principio vital, y no vale sustraerse á ella, porque su acción universal es envolvente, y si

no puede animar lo estático, lo arrolla y lo destruye!...

Los tradicionalistas españoles hacen el efecto de muertos que permanecen en pié. Y debe ser obligación de los connacionales que permanecen vivos, cumplir el precepto de higiene universal que no consiente los muertos insepultos. ¡A sepultarlos, antes que la ola de renovación universal nos entierre y confunda en un mismo sepulcro á vivos y muertos!...

Este tradicionalismo, este espíritu arcaico, hace que en el extranjero sean España y «Rutina» términos permutables, que se nos considere en la vida moderna como la última palabra del credo ó el último mono de la civilización, según he visto escrito algunas veces; que no tengamos un papel significativo en las evoluciones del Continente europeo, ni prestigio influyente entre los pueblos sud-americanos, los cuales alejan de sí cuanto pueden el alma hereditaria.

**

Balas y bolas

En Santander ha ingresado en la cárcel un hermano de la Doctrina Cristiana acusado del asqueroso y repugnante atropello de un niño de corta edad.

El tribunal de Tours (Francia), ha condenado á dos meses de prisión correccional á una monja, hermana del Refugio por haber atropellado varios niños.

Ya hace tiempo que venimos recopilando datos de esta índole para llegar ha formar la verdadera y real historia de esa religión mentira, que solo anhela poder ser, tragarse de una vez todo lo que significa Regeneración y Progreso.

**

Ja tenemos á Romerito con las venas hinchadas, el color subido al rostro y todos sus nervios en tensión á consecuencia del enfado que le dieron sus sobrinos Borés y Lombardero. Debía ser cosa digna de ser vista contemplar á Robledo haciendo visajes de rabia, saliéndole sus no despreciables *dientecitos* y rompiendo á cada campanillazo una campanilla.

Cuidado que sería una lástima para el País que de esa se nos muriera. ¡¡Pobrecito!!

**

Un «Diario» que se atreve á decir que es de Reus, dice anteayer que la célebre carta de don Joaquín Costa, no puede ser sinó obra de una cabeza trastornada.

No están ellos malos trastornados *escribiendo tijeralmente* disparates de esta índole.

Atreverse esos pobrecillos á escribir el nombre del insigne, del grandilocuente orador Costa, cuando con solo intentar hacerlo se honran inmerecidamente.

Las plumas de *esos*...., impregnadas de todo el lodo y basura que es capaz de contener el muladar, no tienen otro remedio que callar y hacer *mutis* ante hombres de la altura, de las ideas y de los pensamientos del ilustre Don Joaquin Costa.

**

España está dando ante el mundo civilizado, ante la faz de la Europa que vive y siente, un espectáculo por demas bochornoso é impropio de Nación alguna que no se apellide Marruecos.

En el parlamento, allí donde solo se deben llevar y tratar las cuestiones de verdadero interés, discurrir si los postres de la familia han costado veinte centimos más ó diez menos, si mi tío ya no quiero que me sea tío, y si mi sobrino no lo quiero ser ya tío y si tío y si no tío!

Vamos, puede decirse el colmo de la degeneración parlamentaria llevada á cabo por esa turba infeliz y malévola al mismo tiempo, de monárquicos.

**

El gobierno ha ordenado se cierre la catedral de Cuenca pues el edificio se vá á... pique. Ya empezamos á ver como se derrumban y arruinan las Iglesias; pronto y á no tardar, veremos derrumbarse de una vez para siempre la Religión en peso.

**

El gran «Grandmontagne» ha dicho: «mientras no se inicien estas reformas, sólo exportará España Ave Marias hacia al Purgatorio,

á cambio de una importación celestial de ánimas en pena».

No hay duda este hombre conoce á fondo nuestra nación. Nos complacemos muchísimo en abundar en las mismas ideas de tan insigne figura europea.

BRAULIO.

Para REPÚBLICA.

INSEPULTO

Después del último debate político en el Congreso, que de modo magistral resumió Salmerón descuartizando al régimen y apabullando á sus hombres, han dicho la mayoría de los periódicos que no cobran del fondo de los reptiles ni meten la cuchara en la olla de la monarquía, que el régimen de perdición que á la actual ruina nos ha tenido, huele á podrido, como aquel algo de Dinamarca.

¡Ya lo creo si hay algo que aquí huele á podrido! ¡Como que el régimen está insepulto y aguardando se le traslade al muladar en que deben enterrarse las coronas para que con sus miasmas no envenenen la atmósfera.

Salmerón en su resumen ha estado superior, soberbio. No es el verbo de la elocuencia con el consubstancial, sino la propia verdad han hablado por su boca. Salmerón ha sido como siempre el gigante de la tribuna, como nunca el Hércules de la Verdad, aplastando al enemigo con su maza.

Los republicanos estamos de enhorabuena por esta victoria. ¡Regocijémonos! Se acerca la plenitud de los tiempos.

A raíz de aquella sesión que será memorable en los fastos parlamentarios, ha dicho Salmerón, repitiéndose venturosamente para todos:

«Como el partido republicano no cabe dentro de la legalidad tendremos que apartarnos de ella é infringir las leyes.

Sólo una vez el partido republicano perturbará el orden.

«No pongamos en los labios nada que no esté dentro del corazón.»

Así ha hablado Salmerón, el verbo de la España nueva.

Lerroux, el brazo, el nervio, la voluntad férrea de lo que se avecina, ha dicho resumiendo en una frase todo su pensamiento:

«Todo está preparado y el día del triunfo se acerca.»

¡Republicanos! hay que contener el júbilo de los corazones y transformarlo en idea; hay que traducir la voluntad en acto.

Que cuando la hora cercana de las justicias reparaciones y de la batalla decisiva llegue, y viene pronto, cada cual sea un hombre y ocupe su puesto.

UNO DEL GRUPO O.

LOS PENSADORES

Las congregaciones religiosas

Yo estoy por la supresión total de las congregaciones religiosas.

Las comidades religiosas son antihumanas, antisociales, antieconómicas. Los individuos que las constituyen, empiezan por romper los vínculos de la naturaleza. Abandonan á sus padres y á sus hermanos, y no piensan sino en el reposo terrestre y en su bienandanza celeste. Huyen del trabajo, y levantan sobre ellos un mundo un infranqueable convento. Como no lo fundan con capital propio, han de vivir sobre el país: aquí pidiendo limosna; allí cuestando herencias y legados, en perjuicio de las deudas de los que mueren. Corporaciones permanentes, amortizan lo que adquieren y retiran de la circulación, bienes que podrian ser la felicidad de muchos. Los frailes y las monjas se hacen siervos de la comunidad, por votos perpetuos, servidumbre no consentida por nuestras leyes. No es lícita aquí, ni aun la servidumbre voluntaria. Si os fijáis en estas consideraciones rechazareis todos sin duda, las comunidades religiosas.

F. PI Y MARGALL.

Para REPÚBLICA.

La Religión

Sociológicamente considerada, la religión es un absurdo. Tiende á seducir á los hombres por el miedo. Y el miedo es consecuencia dimanante de la ignorancia.

Tiene por sistema la inercia individual, que paraliza las funciones de la inteligencia, sujetando al individuo con dogmas y conclusiones, que andan de continuo reñidas con la ciencia. Ella no admite analizar el fundamento real de las cosas, é invoca el santo temor de Dios, como remedio infalible contra extralimitaciones de la imaginación.

La adoración de ídolos de barro, no se amolda á la sociedad actual. A medida que la luz se abre paso por el camino científico, van derribándose esos ídolos mezquinos, triunfando la ciencia, la verdad mas grande, que es la dueña del porvenir de los pueblos. Con el inmenso caudal de ella que el siglo XIX nos ha legado, ha ido vigorizándose la voluntad individual, sobre este punto. Las inteligencias privilegiadas han entrado en funciones, comprendiendo lo absurdo de la religión, que está llamada á desaparecer, tarde ó temprano, y así lo han predicado.

No es necesaria á la sociedad.

Ella paraliza su desenvolvimiento y enmohece la inteligencia individual.

J. CANO RUEJOVA.

Reus.

La enseñanza religiosa

Leo:

«El diputado monárquico señor Vincenti, al hablar el otro día en el Congreso de los libros de texto, dijo que el de Religión que se estu-

día en Madrid, contiene la siguiente definición:

«Los angeles son unos espíritus bienaventurados, de naturaleza superior á los hombres, como lo prueba que un solo angel mató en una noche 185,000 hombres.»

¡Que enseñanza!

Si los angeles, esos dechados de perfección que se nos pinta como la imagen mas aproximada á Dios, por ser de naturaleza superior al hombre matan en una noche 185,000 hombres, ¿que no deberá hacer el hombre para igualarse á aquellos espíritus bienaventurados, de naturaleza superior á la suya?

Se habrá forzosamente de convertir en Arbuás ó en Torquemada terribles y sanguinarios; en asesinos curas de Flix ó de Santa Cruz, ó en ese otro degenerado que anda suelto por ahí diciendo que ansía llegue el momento de lavarse las manos en sangre de liberales y de bailar el zapateado sobre sus cuerpos.

Lo absurdo solo engendra monstruosidades.

CEELE.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidencia del 1er. Teniente de Alcalde D. Emilio Briansó Planas.

Asistieron los Concejales Sres. Vergés, Palljá, Bonet, Alimbau, Vallcorba y Pamies.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior fué leído el B. O. de la Provincia que enumera las responsabilidades en que incurren los concejales en el ejercicio de su cargo.

Fué leida una comunicacion del Arzobispado de Tarragona concediendo una asignación al Hospital Civil de esta Ciudad.

Pasó á la Sección de Hacienda una instancia de la Junta de Gobierno del «Centro de Lectura» de esta ciudad solicitando la cantidad de 500 pesetas como subvención á dicha Sociedad.

Se aprueba la Adjudicación de la subasta de las obras de la Casa de Caridad á favor de D. José Corull y Fluixenchs.

Dióse cuenta de un dictamen de la Sección de Beneficencia proponiendo que del sobrante del legado para las Casas de Caridad se llevase á cabo el enladrillado de la sala general del Hospital Civil. Queda aprobado.

Aprobáronse varios dictámenes de la Sección de Fomento y diferentes cuentas de particulares y de Beneficencia.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión á las 7 y media.

CRONICA

CONVOCATORIA

Se convoca á todos los socios de la «Juventud Republicana» á reunion general extraordinaria para el próximo martes, día 22 del corriente, á las 9 de la noche, en el local del Centro Republicano de la calle de la Cárcel 7, para la aprobacion de cuentas y otros asuntos de capital interés para la misma.

Se suplica encarecidamente la asistencia.

Reus 19 Diciembre 1903.—La Comisión.

ooo

IMPORTANTE

Advertimos á nuestros correligionarios y todos cuantos deseen suscribirse á nuestro semanario que se admiten suscripciones, además de en nuestra redacción, en el establecimiento de librería de Tost hermanos y en el kiosko de P. Bolart.

ooo

Francisco Grandmontagne.—Dada la gran importancia de las ideas vertidas por este ilustre estadista en su ultima conferencia dada en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, hemos creído que nuestros lectores verian con gusto la publicación de su conferencia íntegra, más faltos de espacio para hacerlo, publicamos en otro lugar de este número algunos

de sus párrafos más elocuentes que demuestran con más claridad las ideas que sustentan este gran hombre transportador del entusiasmo de nuestros buenos hermanos Españoles residentes en America, hacia nuestra querida Patria.

ooo

Sociedad «La Palma».—Hoy sábado por la noche en esta recreativa sociedad, verificará sus trabajos ilusionistas el infimitable y original Veloceman Mr. Blondin.

No dudamos se verá concurrida por tal motivo, por gran número de socios.

Para mañana domingo se anuncia en la misma sociedad la representación del drama en tres actos titulado «Traidor, infanoso y mártir».

ooo

Entierro Civil.—Ayer tarde tuvo lugar el de la joven Adelaida Argemí.

El entierro fué civil por voluntad expresa de la finada.

Vióse dicho acto en extremo concurrido, demostrándose con ello las muchss simpatías de que goza su familia, y á cuyo dolor nos dsociamos de todo corazón.

Correspondencia

J. X.—Villanueva y Geltrú.—Procuraremos complacerle.

L. M.—Reus.—Para comunicarle un asunto que le interesa esperamos se tomará la molestia de pasar por nuestra redacción.

T. C.—Barcelona.—Agradecemos su oferta y tenemos el sentimiento de decirle que no admitimos gerolíficos ni charadas; así es que publicaremos lo que nos envía.

Albertet de Vilafranca. Recibido. Deseariamos continuare su colaboración, pues sabemos lo que V. vale.

E. G. P.—Barcelona.—Recibido su original. Muchísimas gracias. Esperamos habrá recibido nuestra carta.

IPM. CARRERAS Y VILA — REUS

DEPÓSITO Y TALLER DE RELOJERÍA DE R. PERPIÑA

REUS - CALLE MAYOR, 24, PRINCIPAL - REUS

RELOJES de bolsillo á 5 Ptas. y DESPERTADORES desde 4'50 Ptas.

FABRICA DE CORREAS, TIRETAS Y TIRATACOS

DE

FRANCISCO MAÑALICH

(Casa fundada 1856)

Calle Aldana, 8. Travesía Ronda S. Pablo - BARCELONA

PRECIOS SIN COMPETENCIA - SERVICIO ESMERADO

PROVEEDOR DE LAS CASAS MAS IMPORTANTES DE CATALUÑA

Depósito en Reus: DOMINGO CASAS, Plaza de la Sangre, 26

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. - RAMO DE INCENDIOS

Domilio social, Bilbao. Capital 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

AGENTE EN REUS

D. CRISTÓBAL LITRÁN

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

DE

ARGILAGA Y COMPANIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1.—REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extrangero

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES

CENTRO BARCELONES

de imposiciones y ahorros para las

QUINTAS

(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 18-7)

Domicilio social: Calle del Carmen, 33, 1.º - BARCELONA

UNICA ASOCIACION EN ESPAÑA QUE HA REDIMIDO A SUS SOCIOS DE LA ULTIMA QUINTA POR 150 EURO3 y única tambien autorizada por el Gobierno para constituir un capital de garantía en favor de los excedentes de cupo y para permitir que los mozos que se asocien depositen su dinero en Casas de Banca y de Comercio.

Los capitales que se entreguen á las oficinas de la Dirección serán por ésta depositados al BANCO DE ESPAÑA.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Reus, Falset y Gaudesa, D. ENRIQUE TORTAJADA - Doctor Robert - 6, 2.º - REUS.

DISPONIBLE